

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA (E)

CONSIDERANDO:

QUE el Biólogo JOSÉ CENTANARO RODRÍGUEZ, Subsecretario de Acuacultura, participó conformando la mesa de trabajo de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, en la comisión intergubernamental para tratar temas de mutuo interés entre Ecuador y Rusia. Evento que se realizó en la ciudad de Moscú-Rusia, del 26 al 31 de octubre del 2009, en los cuales estaban incluidos los viajes de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad con recursos de la Subsecretaría de Acuacultura, perteneciente al Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable que consta en memorando No. 4171 SDO/DRH de 23 de octubre del 2009.

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría General de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 2632 de 23 de octubre del 2009 que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior al Biólogo José Centanaro Rodríguez, quien participó en la mesa de trabajo antes indicada en el Primero de los Considerandos.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a **24 NOV. 2009**



DR. JUAN DOMÍNGUEZ ANDRADE
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (E)